



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucaasia



Estado No. 095 del viernes 21 de octubre de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05154318400120220002300	Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial y Disolución de la Sociedad Patrimonial	Adriana Patricia Monsalve	Herederos determinados e indeterminados de Luis Alfonso Vallejo Flórez	20/10/2022	Requiere al Apoderado demandante. Tiene por contestada la demanda por curadora <i>ad litem</i> de la heredera determinada. Designa curadora Ad litem de los herederos indeterminados
05154318400120220022500	Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho	Diana Marcela Salcedo Jaraba	Herederos de Ricardo Andrés Montes Gutiérrez	20/10/2022	Inadmite Demanda
05154318400120220002800	Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial	María Rubiela Quiceno Tabardo	Herederos de Dagoberto Cerpa Erazo	20/10/2022	Requiere al apoderado demandante. Reconoce personería para actuar. Tiene por contestada la demanda por los herederos indeterminados.
05154318400120210018000	Divorcio	Liseth Marina Gómez Corena	Jonatan Javier López Castro	20/10/2022	Señala fecha audiencia del art. 372 C.G.P.
05154318400120220018800	Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Religioso de Mútuo Acuerdo	Venus Enith Velásquez Marín y Luis Alfredo Sánchez Jiménez		20/10/2022	Sentencia No. 0036 Decreta la cesación de efectos civiles de matrimonio religioso. Aprueba acuerdo entre las partes.

En la fecha viernes 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ
Secre tario